

Constancia secretarial: Manizales, 6 de marzo de 2023. Paso a despacho de la señora Juez para informar que el 28 de febrero de 2023 se recibió respuesta de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos al Oficio No. 2732 del 25 de noviembre de 2022.

Sírvase proveer



**JOHANNA PAOLA MASCARIN TORRES
SECRETARIA**

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Se pone en conocimiento de la apoderada del FONDO NACIONAL DEL AHORRO, la respuesta dada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Manizales al Oficio No. 2732, por medio del cual se comunicó la orden de embargo del 50% del bien inmueble identificado con folio de matrícula Nro.100-21262 propiedad de la demandada MARÍA JANED CARDONA NARVAEZ.

NOTIFÍQUESE

**BEATRIZ ELENA OTÁLVARO SÁNCHEZ
JUEZ**

**Firmado Por:
Beatriz Elena Otalvaro Sanchez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Manizales - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e99f628231ad2253b27216509837aef2aaa52a420b47f4a23712c23d7f5ed69e**

Auto notificado por estado del 21 de marzo de 2023

Documento generado en 17/03/2023 04:28:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>